

El Partido Popular se compromete a que las familias numerosas sigan siendo una prioridad para el Gobierno de Alcorcón

La portavoz del Grupo Popular Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, Ana Gómez, y el concejal popular Antonio Beteta; han mantenido una reunión con representantes de la Asociación de Familias Numerosas de Alcorcón.

Concretamente, las familias numerosas se van a ver seriamente perjudicadas en lo que respecta a las bonificaciones de las que venían disfrutando en el Impuesto de Bienes Inmuebles. Como ya denunció el Grupo Popular, la nueva regulación del IBI reduce la deducción según tramos de valor catastral de la vivienda, lo cual conduce a una reducción drástica y a la desaparición total de estas bonificaciones en determinados niveles.

El régimen de bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles para las familias en la ciudad de Alcorcón es ahora mismo el más favorable posible, según la legislación española. Los gobiernos del Partido Popular instauraron un sistema que permitía a las familias numerosas una bonificación del IBI del 80% para las de régimen general y del 90% para las especiales, el máximo que permite la Ley. Además, se aprobaron descuentos en tasas y precios aplicados en precios públicos como las actividades deportivas o culturales, que beneficiaban a estas familias.

“La política llevada a cabo durante estos últimos años, afirma Ana Gómez, ha estado centrada en las familias y ha sido un modelo para muchos otros municipios, que han seguido nuestros pasos”. Además recalcó que la política de familia debe estar por encima de las diferencias ideológicas. “Que la alcaldesa sea socialista no puede ser causa de que las familias numerosas sean discriminadas”, aseguró Gómez.

Los representantes de las familias numerosas esperan en cualquier caso al Proyecto de Presupuestos Municipales para confirmar que las ayudas se concreten en partidas de gasto concretas. En este sentido, el Grupo Popular recordó que el recorte de estas bonificaciones supondrá, según al anteproyecto, un aumento de la recaudación de 171.527,76 euros, y que la alcaldesa se ha comprometido a que este dinero irá dedicada a las familias. “El Partido Popular va a estar muy vigilante para que este compromiso sea una realidad y de que las familias numerosas se conviertan en una prioridad para este Gobierno, como lo fueron para el anterior”, aseguró Ana Gómez.

Desde el Grupo Popular queremos recordar que la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, desempeña múltiples funciones sociales, que la hacen merecedora de una protección específica tal como señalan numerosos instrumentos internacionales, entre los que destacan la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta Social Europea. Por su parte, la Constitución Española de 1978 establece en su artículo 39 que los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

Dentro de las diversas realidades familiares, las llamadas familias numerosas presentan una problemática particular por el coste que representa para ellas el cuidado y



educación de los hijos o el acceso a una vivienda adecuada a sus necesidades. Estas circunstancias pueden implicar una diferencia sustancial con el nivel de vida de otras familias con menos hijos o sin ellos.

Actualmente, aunque las comunidades autónomas son competentes para el reconocimiento de la condición de familia numerosa y la mayoría de las materias en relacionadas con beneficios para las familias numerosas caen dentro del ámbito de sus competencias, las corporaciones locales tienen mecanismos y recursos para su protección.

